

Referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 16:00 horas, del día 09 de septiembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la tercera junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N24-2019, referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En esta tesitura y con la finalidad de aclarar las observaciones vertidas por la Consejería Jurídica, y a efecto de dar claridad en la solicitud del servicio requerido, la convocante realiza las siguientes:

### ACLARACIONES:

1. La Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular, que funge como área técnica en este procedimiento, mediante oficio número SMT/UEFA/0606/2019 de fecha 9 de septiembre del presente, realiza una explicación en el anexo técnico. Se adjunta el documento en comento con las modificaciones realizadas, a fin de que los licitantes puedan elaborar sus propuestas técnicas.
2. En relación al memorándum de número 93 signado por la Dirección de Bienes y Servicios, área encargada de la investigación de mercado, y en relación a la solicitud de la Dirección de Concursos, procedió a la corrección de las operaciones aritméticas del estudio de mercado, y explicación detallada de los servicios solicitados, los cuales deberán tomarse en cuenta por los concursantes a efecto de dar certeza jurídica del servicio requerido.
3. Se hace la aclaración que el concepto de "Modulo Cuernavaca" y "Macro Modulo" refiere al mismo término, por lo que se podrá referir a éste en cualquier de los dos seudónimos.
4. Se entenderá, que el término "vinil para pared sin lámina" y "vinil para pared" son el mismo concepto, por lo que se podrá referir a este en cualquier de los dos seudónimos.

En uso de la voz los representantes de la Contraloría y Consejería Jurídica manifiestan que hay variaciones en el anexo técnico, y que su intervención es en apego en los términos señalados en el artículo 49 de la Ley.

En uso de la voz el representante de la Dirección General de procesos para la Adjudicación de Contratos manifiesta que las modificaciones realizadas al anexo técnico se realizaron a petición de los representantes de la Contraloría y de la Consejería Jurídica.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

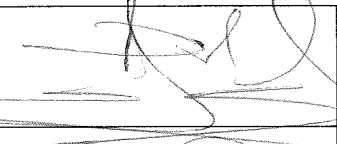

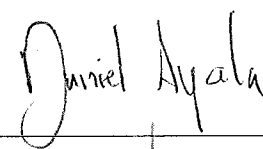

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 10 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento

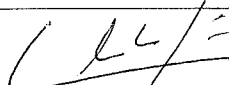


Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 17:45 horas del día 09 de septiembre del 2019.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos  <b>Lic. Ángel Alemán Alonso</b> Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría  <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica  <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por el Área Requirente  <b>Mario Hernández Correa</b> Técnico Profesional	

### Por los licitantes invitados

<b>EDDA DISEÑO S.A. DE C.V.</b> Armando Aguilar Sánchez	
<b>RICARDO ADRIAN MACDONEL MADRID</b> Mónica Herrera Suarez	
<b>MIGUEL ÁNGEL ZEA FRIAS</b> Rafael Brito Hernández	



MORELOS  
2010 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2019

Referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 09 de septiembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N24-2019, referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 primer y segundo párrafo del Reglamento, se convoca a una tercera junta de aclaraciones para el día 9 de septiembre del presente a las 16:00 horas, en virtud de que la Dirección de Bienes y Servicios sigue trabajando en las observaciones realizadas al estudio de mercado.



Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 09 de septiembre del 2019.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

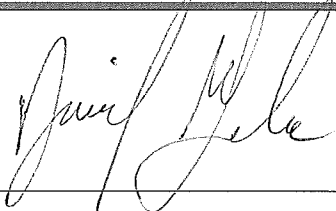
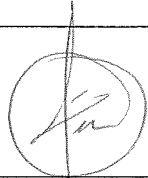

**Por los servidores públicos**

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos  <b>Lic. Ángel Alemán Alonso</b> Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría  <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Auxiliar Técnico	

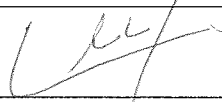

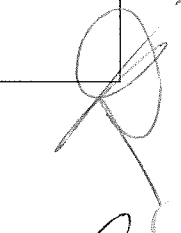
*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Por la Consejería Jurídica  <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda  <b>Lic. Norberto Álvarez Rodríguez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requiriente  <b>Mario Hernández Correa</b> Técnico Profesional	

**Por los licitantes invitados**

<b>EDDA DISEÑO S.A. DE C.V.</b> Armando Aguilar Sánchez	
<b>RICARDO ADRIAN MACDONEL MADRID</b> Mónica Herrera Suarez	
<b>MIGUEL ÁNGEL ZEA FRIAS</b> Rafael Brito Hernández	RBH 



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2019

Referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 06 de septiembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N24-2019, referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibir las el día 05 de septiembre a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases

En uso de la voz el representante de la Consejería Jurídica manifiesta que hay inconsistencias entre el estudio de mercado y el anexo técnico, por lo que se revisará con la Dirección de Bienes y Servicios, quien es el área encargada de la elaboración de los estudios de mercado.

Por lo anterior, se convoca a una segunda junta de aclaraciones para el día lunes 09 de septiembre 2019 a las 11:00 horas difiriéndose el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo para los días 10 de septiembre a las 13:00 horas y el día 11 de septiembre a las 14:00 horas respectivamente.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 06 de septiembre del 2019.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



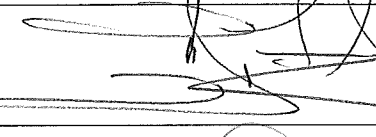

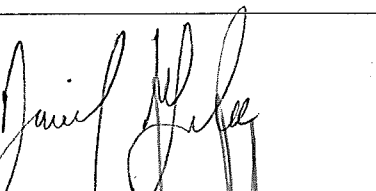

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2019



Referente a la contratación del servicio de impresión y rotulación digital para las áreas operativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Por los servidores públicos**

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. Ángel Alemán Alonso</b> Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Norberto Álvarez Rodríguez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente <b>Mario Hernández Correa</b> Técnico Profesional	